

Nota de Prensa.

Asunto: Segundo accidente laboral mortal

Zaragoza 4/02/2025

Los *sindicatos* CGT, CUT, IA, ISTA y SOA lamentamos el fallecimiento en accidente laboral, de otra persona trabajadora autónoma, en el desempeño de su actividad.

Estamos en febrero y ya llevamos 2 fallecimientos por accidente laboral, en lo que llevamos de año. Este último sucedido ayer en la pedanía de La Puebla de Fantova, perteneciente al municipio de Graus cuando un trabajador autónomo estaba realizando su trabajo con una pala retroexcavadora en la explotación ganadera en la que estaba trabajando.

Esta persona trabajadora estaba trabajando sola, hasta bien entrada la noche, según informan, en la que su familia se preocupó de la tardanza y se trasladaron al lugar donde estaba trabajando encontrándolo sin vida.

No sabemos que hubiera sucedido si hubiera estado acompañado, se están investigando las causas, pero está claro que trabajos que conlleven riesgos, no pueden realizarse estando solo una persona, ya que en caso de accidente no puede ser atendido urgentemente, tal como ha sido este caso.

La Ley de Prevención regula en qué condiciones hay que realizar ciertas tareas, es por los que las personas trabajadoras, debemos de tomar todo tipo de precauciones y medidas preventivas, para evitar cualquier tipo de accidente.

La investigación que se está realizando, nos dirá que sucedió, pero lo que es cierto es que esta persona estaba realizando una tarea con peligro y estaba sola, tuvo un accidente mortal, que de haber estado acompañado, posiblemente, el desenlace podría haber sido otro.

Por ello exigimos la inmediata intervención de la Inspección de trabajo, no sólo en esta empresa, sino en todas las empresas para así garantizar que se cumpla la Ley de Prevención de Riesgos laborales.

Por ello, los sindicatos abajo firmantes reivindicamos que inspección de trabajo intensifique su labor en las empresas ya que entendemos que garantizaría que hubiese menos accidentes laborales.

Asimismo transmitimos nuestras condolencias a los familiares del trabajador fallecido y continuaremos con nuestro compromiso de seguir movilizándonos para que se cumpla y aplique las medidas reguladas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Es por lo que, nos concentraremos el próximo viernes día 7, a las 11 horas, frente a la sede de la CEOE en Zaragoza, Avda Cesar Augusto nº 20.

Firman esta nota de prensa:

CGT, CUT, IA, ISTA y SOA